

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2014, adoptó acuerdo aprobando las bases para la concesión de ayudas a entidades deportivas para el ejercicio de 2014.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, así como en el polideportivo municipal.

Las solicitudes de subvención podrán presentarse en la Secretaría municipal, hasta el día 28 de febrero de 2014.

San Lorenzo de El Escorial, a 17 de enero de 2014.—El alcalde, José Luis Fernández Quejo del Pozo.

(03/1.809/14)

